



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO 1057

PROCESO 017 - 2010- PRONAA

BASES

I. ORGANISMO CONVOCANTE

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA

II. DOMICILIO DE PRONAA

Jirón de la Unión N° 262-264. Cercado de Lima (Edificio Palacio).

III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA.

Dirección Ejecutiva

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contar con un (01) profesional que brinde **Asistencia Técnica en la Ejecución de Diagnóstico de Sistema de Control Interno**, para la Dirección Ejecutiva.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR.

- Asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno – Sede Central y Equipos Zonales.
- Apoyo en la formulación del plan de trabajo.
- Recopilación de información y análisis.
- Análisis normativo.
- Identificación de debilidades y fortalezas.
- Informe de diagnóstico.
- Otras actividades que se le asigne.

VI. REQUISITOS MINIMOS.

- Profesional en Contabilidad y/o carreras afines con colegiatura y habilitación vigente.
- Experiencia mínima de 3 años en auditoría gubernamental.
- Experiencia en la implementación del Sistema de Control Interno que establece la Guía aprobada con Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG del 28 de oct. Del 2008.
- Capacitación en normas de Control Interno y Guía para la implementación del sistema de Control Interno en las entidades del Estado.
- Conocimiento de programas informáticos (Microsoft Office: Word, Power Point, Excel), Internet.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento general del PRONAA.
- Poseer N° de RUC vigente (estado en condición de HABIDO y ACTIVO).
- Poseer recibos de honorarios electrónicos.

VII. COMPETENCIAS

- Dominio temático.
- Orientación al logro.
- Capacidad Analítica.



- Iniciativa.
- Trabajo en Equipo y Organización.

VIII. IMPEDIMENTOS

- No haber laborado en la Oficina de Control Institucional – OCI PRONAA, durante el periodo 2008 y 2009.
- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del PRONAA o MIMDES con capacidad de contratación, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 26771 y normas reglamentarias.

IX. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

Los interesados presentarse con su Currículum Vitae documentado el día **03 de febrero del 2010**, en el Jirón De La Unión N° 262 – 264 – Cercado de Lima (Edificio Palacio)

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	Del 27 de enero al 02 de febrero del 2010.
Evaluación Curricular : 03 de febrero del 2010	
Recepción de Currículum Vitae	De 09:00 a 10:00 horas.
Evaluación Curricular	A partir de las 10:30 horas.
Publicación de Resultados de calificación Curricular (Solo Aptos)	04 de febrero del 2010
Evaluación Entrevista Personal : 05 de febrero del 2010	
Entrevista Personal	De 02:30 p.m. a 04:30 p.m. horas.
Publicación de Resultados	05 de febrero del 2010.
Suscripción y Registro de Contrato	08 de febrero del 2010.

Cabe señalar que el cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme las necesidades de la Entidad.

X. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de marzo del 2010.

XI. MODALIDAD

Contratos Administrativos de Servicios - CAS.

XII. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales (sin incluir el refrigerio).

XIII. MONTO REFERENCIAL

Costo mensual del servicio asciende a: S/. 3,400.00 (Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Viceministerio
de Desarrollo Social

Programa Nacional
de Asistencia Alimentaria
PRONAA

XIV. FORMA DE PAGO

El pago *de las retribuciones es proporcional a los días efectivamente laborados*, previa presentación del informe de actividades y de la conformidad por parte de la Dirección Ejecutiva.